

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS
ITNET S.A.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día lunes treinta de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía **SERVICIOS ITNET S.A.** ubicadas en la Avenida Eloy Alfaro y Avenida Amazonas, Edificio Finandes, piso séptimo, se reúnen los siguientes accionistas de la misma: el señor Sergio Federico Serrano Solá de nacionalidad ecuatoriana, titular de diez mil cien acciones ordinarias; y, la compañía ecuatoriana **INNOVATECORP S.A.**, por intermedio de su Gerente General y como tal representante legal señor Luciano Eduardo Moya, compañía que es titular de diez mil cien acciones ordinarias y cinco mil cincuenta acciones preferidas. Todas las acciones ordinarias y preferidas se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada acción ordinaria confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, señor Francisco Xavier Solá Tanca; y, actúa como secretario de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Sergio Federico Serrano Solá.

El presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general ordinaria de accionistas. El secretario informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, esto es, el cien por ciento del capital pagado de la compañía. El Gerente General de la accionista **INNOVATECORP S.A.**, presenta en secretaría el nombramiento inscrito que acredita tal calidad. El presidente dispone que dicho nombramiento forme parte del expediente de esta junta.

Siendo así, el señor Sergio Serrano Solá propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, de conformidad con las normas legales, reglamentarias y estatutarias pertinentes, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014
2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014
3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014

4. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario

A continuación, el presidente dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado unánimemente.

Hace uso de la palabra el Gerente General de la compañía, para manifestar que el balance general, el estado de pérdidas y ganancias, el informe del Gerente General y el informe del Comisario de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil catorce han estado a disposición de los accionistas de la compañía, en las oficinas de la misma, con la antelación que dispone la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Gerente General, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo.

Toma la palabra el presidente, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa del año dos mil catorce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. El Gerente General por ser a su vez accionista de la compañía no vota. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014: El presidente manifiesta que a los asistentes se les ha entregado sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General, procede a explicar detalladamente, cuenta por cuenta, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al año 2014.

En su parte fundamental la situación financiera al cierre del ejercicio económico establece un patrimonio de TRECE MIL SETECIENTOS OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS y una utilidad bruta de MIL CIENTO TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS.

El presidente propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2014, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de socios, por unanimidad, sin el voto del gerente general de la compañía, quienes a su vez es accionista, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil catorce.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014: Hace uso de la palabra el gerente general de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil catorce conforme consta del balance general y estado de pérdidas y ganancias aprobados en esta junta, generó utilidades brutas por MIL CIENTO TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS, después de las deducciones de ley, serían de TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON QUINCE CENTAVOS, las mismas que recomienda a los accionistas no sean distribuidas.

El presidente propone que se apruebe la recomendación del gerente general respecto al destino de las utilidades, luego de las deducciones de ley, del ejercicio económico del año 2014. El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, que las utilidades, luego de las deducciones de ley, generados en el ejercicio económico del 2014 no sean distribuidas

4. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014: Por presidencia se dispone que el secretario de lectura al informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra el Comisario, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe y además realiza un análisis completo del mismo, en su parte fundamental el Comisario señala que la Administración de la compañía SERVICIOS ITNET S.A. ha llevado la contabilidad y los libros sociales con estricto apego a la ley y se conserva adecuadamente.

Toma la palabra el presidente, para proponer que la junta general de accionistas apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa del año dos mil catorce

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los accionistas. No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas por unanimidad, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil catorce.

No existen más asuntos que tratar. El presidente concede un receso para la redacción del acta.

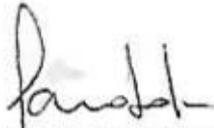
Luego de treinta minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El secretario procede con la lectura del acta respectiva y propone que esta sea aprobada.

Los accionistas en forma unánime resuelven aprobar en todas sus partes el acta de la presente junta general extraordinaria y universal de accionistas.

Siendo las 11h10 se levanta la sesión.

Todos los accionistas de la compañía proceden a suscribir el acta, de conformidad con el mandato legal pertinente.



Francisco Xavier Solá Tanca
PRESIDENTE



Sergio Federico Serrano Solá
SECRETARIO
ACCIONISTA



Luciano Eduardo Moya
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ACCIONISTA
INNOVATECORP S.A.

